



## Análisis Genético Para Establecer La Paternidad



Establecer la paternidad es el proceso que determina quién es el padre legal del niño. Si a usted se le hace entrega de documentos legales para establecer la paternidad (Citación Judicial y Demanda/Petición), usted podría tener el derecho de pedir pruebas de ADN/genéticas para determinar si usted es el padre biológico del niño.

### ■ ¿Qué es análisis genético?

Análisis genético es el proceso que utiliza el ADN para determinar la paternidad. El espécimen genético de ambos padres y el niño se obtienen frotando dentro de la mejilla con un bastoncillo de algodón para obtener las células que se usaran en el análisis. Los espécimen se envían al laboratorio para ser analizados. Si la madre no está presente se puede llevar a cabo el análisis sin la madre.

### ■ ¿Cómo pido pruebas genéticas?

Una vez que se le hace entrega de los documentos para establecer la paternidad usted puede comunicarse con su agencia local de manutención para pedir prueba genética al teléfono mencionado al final de esta página. Usted debe pedir estas pruebas dentro de 30 días de la fecha que se le hizo entrega de los documentos legales. También puede registrar una respuesta con el Tribunal Superior pidiendo análisis genético.

### ■ La madre del niño no ha abierto un caso pero yo quiero pruebas genéticas. ¿Cómo puedo pedir estas pruebas?

Puede enviar una solicitud a su agencia local de manutención para establecer la paternidad. Se le hará entrega de documentos legales a la madre y se harán los arreglos necesarios para proceder con las pruebas genéticas.

### ■ ¿Cuál es el paso a seguir?

Una vez que se obtiene el resultado del análisis ambos padres recibirán una copia del resultado. El resultado indicara si: 1) Usted es el padre o 2) Ha sido excluido como padre del niño. Después de la prueba se tendrá que obtener una orden jurídica para establecer la paternidad. Los resultados de la prueba son aceptados como evidencia legal de la paternidad. Si los resultados determinan que usted es el padre, puede comunicarse con su agencia local de manutención para hablar de sus opciones.

### ■ ¿Se me cobrará por obtener la prueba genética?

No, la agencia local de manutención le proveerá prueba genética sin costo alguno a usted o a la madre.

Llame a su oficina local de manutención al: (866) 901-3212, o TTY: (866) 399-4096  
<http://www.childsup.ca.gov>

